

Prevén diputados impugnar conformación de órgano

Advierte Oposición por vicios de origen, además de violación a normas legislativas

EDUARDO CEDILLO

La conformación del Comité de Evaluación para la elección judicial que realizó el Congreso se trató de un proceso opaco e irregular que deberá ser repuesto, aseguró la Oposición.

Ayer, REFORMA publicó que los diputados locales violaron la paridad de género al establecer el Comité de Evaluación, tras una votación desorganizada y al vapor, que tuvo lugar la noche del lunes.

“No sabemos quiénes son las personas aspirantes, cómo se inscribieron ni bajo qué criterios fueron seleccionados. Este nivel de opacidad es inadmisibles y vulnera el principio de máxima publicidad”, aseguró ayer el diputado y vicedecordinador de la bancada panista, Diego Garrido.

El comité que integran los legisladores está conformado por cuatro hombres y sólo una mujer, por lo que se viola el principio de paridad que se estableció en la propia reforma al Poder Judicial.

“Todo parte de un proceso, de una convocatoria ilegal, irregular donde solamente se convocó a la sesión del lunes sin los documentos necesarios; para convocar a las comisiones es necesario presentar lo que se va a discutir”, apuntó el diputado emecista Royfid Torres.

Torres adelantó que se realiza un análisis para determinar qué instrumentos legales se pueden interponer ante las anomalías.

Acusan desaseo en Comité judicial

“La ley es muy clara y obliga a tener la paridad en la integración de estos órganos, entonces, ahí no hay excusa, había posibilidades de integrarlo con dos mujeres y tres hombres, pero decidieron descalificar a una de las mujeres, y pues violaron su propia reforma”, añadió.

El diputado Mario Sánchez, de Acción Nacional, afirmó que se cuentan con vicios de procedimiento, además de violaciones a la normatividad de Donceles.

“Si lo federal se hizo de manera incorrecta, pues nosotros lo hicimos todavía peor. Estamos analizando esta parte para poder presentar al-

gún instrumento jurídico, por ejemplo, por el tema paritario (...), la paridad, en ponderaciones, está sobre cualquier cosa”, explicó.

Hoy, el Comité de Evaluación emitirá su primer mensaje oficial tras la insta-

lación formal y el arranque de recepción de solicitudes.

En tanto, el presidente de la Junta de Coordinación Política, Jesús Sesma, afirmó que no se prevé una medida que frene el trabajo del Comité y que, incluso, comenzó

a trabajar desde ayer.

“No se prevé, ya está activo, a partir de hoy (ayer) empiezan los registros y nosotros estamos dotándoles de toda la infraestructura para que puedan hacer su trabajo, entendiendo que son cargos honoríficos y que estará bastante pesado”, afirmó.

El Comité establecido por el Congreso, al igual que los constituidos por la Jefatura de Gobierno y el Poder Judicial, revisará la elegibilidad de los postulantes a los más de 100 cargos que serán puestos a consideración del voto popular el 1 de junio.

En total se elegirán a 33 personas magistradas, 95 jueces, así como a quienes formarán parte del Tribunal de Disciplina Judicial.